



ACTA
II. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 11 de Enero de 2023, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 09:24 a 10:10 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solarí Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Asimismo, se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

Se deja constancia que por razones de salud se retira de la sala a las 9:45 AM, la consejera regional Camila Navarro Pino.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°0019/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 11 de enero de 2023, a las 09:24 horas AM, se llevó a efecto la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Asimismo, se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

Se deja constancia que por razones de salud se retira de la sala a las 9:45 AM, la consejera regional Camila Navarro Pino.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 11 de enero de 2023.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente se encuentran todos los consejeros en ejercicio, a excepción de Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:24 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, consejeras y consejeros, vamos a abordar el único Punto de la Tabla.

V. PUNTOS DE TABLA

TABLA
II. SESIÓN ORDINARIA/2023
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MIERCOLES 11 DE ENERO DE 2023
LUGAR	:	SALON DE PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO



09:15 Hrs. Informe de Comisiones.

**Propuesta de Distribución Subtítulo 24 Presupuesto 02,
Concursos y Asignaciones Directas 8% FNDR.**

Presidente del Consejo señala que, según Ord. N°014 de fecha 06 de enero del presente año, con sus antecedentes, el cual está en conocimiento del cuerpo colegiado.

Según al Cuadro explicativo detalla propuesta que considera 50% de los recursos del 8% del FNDR 2023 para concursos y 50% para asignación directa, como así también determina el 100% de ambos Fondos al Sector Privado (24.01.100).

Subtítulo	Ítem. Asig.	Año 2023 (M\$)	Concurso 50% (M\$)	A. Directa 50% (M\$)
24	01. Al Sector Privado. 100. Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales.	4.475.465.-	2.237.732.-	2.237.732.-
	Totales	4.475.465.-	2.237.732.-	2.237.732.-



Indicar además que el siguiente cuadro es la proyección año 2022 al año 2023 donde aumenta del 7% al 8% en Concursos y la asignación directa año 2022 de un 60% y este año sería de un 40%, es decir aumenta el concurso en un 10%.

Total M\$ 7% FNDR 2022	40% M\$ Concurso	60% M\$ A.Directa
3.581.637	1.434.119	2.147.518

Total M\$ 8% FNDR 2023	60% M\$ Concurso	40% M\$ A.Directa
4.475.465	2.685.279	1.790.186*

* 100% al Sector Privado.*

* Se deben ajustar los valores, que por efecto de aproximacion de decimales, no cuadran con la suma total determinada.*

Nosotros siendo el único punto necesario para poder generar el inicio del proceso de las Bases en cada una de las Presidencia y poder iniciar rápidamente, nosotros esperamos y o hemos conversado con el Jefe de División en el mes de marzo a más tardar, lanzar los Fondos Concursales para que no tengamos el problema y las dificultades que tuvimos el año pasado, entonces esto es fundamental para iniciar el proceso de tramitación de cada uno los Concursos.

Se ofrece la palabra sobre el punto consejeros respecto a la propuesta, si es que hay una propuesta lo podemos zanjar, porque es el único punto en Tabla que tenemos respecto al oficio y ayer el consejero Milla había señalado una propuesta distinta, don Luis la palabra.

Luis Milla Ramírez señala que, buenos días, colegas, buenos días Gobernador, si por favor pudiera mostrar el Excel que esta al fondo para poder visualizar, Gobernador viendo las cifras en concreto, yo de verdad me mostraría a favor de la propuesta del ejecutivo, no por una conversación que hayamos tenido, sino que en el fondo se analiza la idea y no las personas, así que manifiesto mi voluntad.



Presidente del Consejo señala que, son 800 millones más que se incrementa al concurso.

Daniela Solari Vega señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, consejera...

Daniela Solari Vega señala que, yo tengo otra moción Presidente, debido al alto aumento también del 7 al 8% y que también el presupuesto aumentó, yo sería partidaria si usted lo viera a bien, de que fuese para conversar el piso o el techo máximo 60 – 40, 60 concurso y 40 asignación directa y ojalá tomar en cuenta algún porcentaje por muy bajo que sea al sector público, porque puede que algo pase, entonces puede pasar nuevamente por el Consejo, aunque sea un porcentaje menor de lo que se asigne al concurso, porque igual si no dejamos fuera algunas instituciones que quisieran postular.

Solamente eso, como primer punto para poder llegar a consenso, yo sería... por la subida de montos ojalá que fuese un 60 a concursos y un 40 asignación directa.

Presidente del Consejo señala que, don Luis.

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador mire, sabe que, yo hice un estudio yo pienso igual que ella, 60 – 40, sabe por qué, porque en Cultura, en Cultura de cinco comunas, sólo partieron cuatro, en Deportes cinco comunas, dos; y en Seguridad Ciudadana 3, en las comunas del Tamarugal, y estuve viendo yo, revisando eso, entonces, no sé... si fue por mala difusión o la difusión del 7% solamente fueron a las Municipalidades y ahí entregaron, entonces por eso yo estoy en esa situación, porque la gente del interior... además después llega la plata igual acá, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, don Iván Pérez Valencia.

Iván Pérez Valencia señala que, buenos días Presidente, buenos días colegas, yo creo que la única posibilidad que tenemos nosotros como Consejo Regional de podernos mostrar es este fondo, no hay otro, es el fondo... antiguamente el 6%, después el 7% y ahora el 8%.



Entonces, antiguamente... pero nosotros cuando asumimos, entonces yo creo que acá no podríamos estar discutiendo, tendríamos que tener una baja, una discusión más a fondo, y esto lo tendríamos que hacer en Régimen Interno, porque es el único elemento que tenemos nosotros como Consejo Regional de tener la posibilidad de trabajar con la gente.

Entonces, yo cuando veo de que ahora se subió un 8%, yo también digo... hay proyectos, montones de proyectos de adultos mayores y quedaron fuera por una u otra cosa, entonces están ya atentos en este año en poder participar y yo creo que no es el momento hoy día como para definirlo, deberíamos compensarlo como Consejo Regional, entre los colegas y ver y definir, porque yo también estoy porque veamos que como nosotros... y acá se trabajaba que trabajaba y acá está José Miguel Carvajal que fue consejero, esta Berríos que era consejero y se trabajaba primero el Consejo Regional y definía, esta Mamani también, o no Mamani... se definía... el Consejo Regional y después le entregaba la proposición al Intendente de esa época, lo que se acordaba.

Entonces, yo quisiera que tuviéramos una bajada de discusión interna del Consejo Regional para que veamos en este... pero votarlo hoy día es presuroso.

Yo sigo insistiendo acá tendríamos que haber tenido e independientemente que algunos colegas se molesten, tendríamos que haber tenido una discusión a fondo de esta propuesta que trae el Presidente del Consejo, porque a veces se dice y estoy escuchando acá que hay instituciones que se repiten, pero ojo a veces hay instituciones colegas que le prestan la persona jurídica, porque la persona jurídica la tiene digamos, no está vigente o tiene problemas de rendición acá y se van prestando la persona jurídica para poder postular a proyectos y eso ha pasado en... no ahora, siempre ha pasado eso.

Entonces, colegas, yo sigo insistiendo en eso, o sea acá tenemos que tener una mirada y nosotros... y aunque sea repetitivo y les moleste, cuando nosotros teníamos esto, nosotros veíamos y cotejábamos como estaban las otras regiones como era la distribución y conversamos con los colegas, con los colegas de otras regiones para tener digamos una visión, el dónde queríamos llegar y yo les vuelvo a decir este es el único... donde tenemos nosotros que intervenir y después no tenemos ningún otro sistema, entonces yo le digo, no estoy ni por 40, ni por 60, yo estoy por que se baje esto y se converse bien y se entregue una propuesta al Presidente del Consejo Regional.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de DISTRIBUCIÓN PROCESO 8% FNDP 2023**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani

Postularon la distribución de 50 - 50% para concurso y asignación directa respectivamente, y votaron a viva voz los Consejeros Regionales los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

Se deja constancia que por razones de salud se retira de la sala a las 9:45 AM, la consejera regional Camila Navarro Pino, por lo que no vota.

Iván Pérez Valencia señala que, como no tuvo eco mi propuesta, yo creo de que por todos los antecedentes... pero ahí tendríamos que tener y confío en el la voluntad del Presidente del Consejo, yo estoy porque... en realidad tiene razón porque hay instituciones que a última hora necesitan hacer actividad y el fondo directo le da esa posibilidad y eso ha pasado siempre, así que yo estoy por el 50 - 50.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, en votación respecto de la **DISTRIBUCIÓN PROCESO 8% FNDR 2023**, en específico que los recursos de los fondos concursables que no se adjudiquen, estos incrementen la disponibilidad presupuestaria de las asignaciones directas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

Se deja constancia que por razones de salud se retira de la sala a las 9:45 AM, la consejera regional Camila Navarro Pino, por lo que no vota.

Iván Pérez Valencia señala que, yo tengo mis apreciaciones en esto, porque yo sigo insistiendo, pero voy a darle el voto de confianza al Presidente del Consejo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, en votación respecto de la **DISTRIBUCIÓN PROCESO 8% FNDR 2023**, en específico lineamientos para las **Asignaciones Directas 8% FNDR, año 2023**, en votación, en idénticas condiciones que refleja el Certificado 079/2022 de fecha 3 de marzo de 2022, de la Secretaría Ejecutiva, sin perjuicio de que se puedan agregar otras en el proceso presupuestario 2023.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

Se deja constancia que por razones de salud se retira de la sala a las 9:45 AM, la consejera regional Camila Navarro Pino, por lo que no vota.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el único punto de la Tabla, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente no hay Actas para aprobación en este Pleno.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, nada que informar.



VIII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de **DISTRIBUCIÓN PROCESO 8% FNDR 2023**, por la suma total de **M\$4.475.465.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Total M\$	60%	40%
8% FNDR 2023	M\$ Concurso	M\$ A. Directa
4.475.465	2.685.279	1.790.186

Se establece una distribución de 60% de los recursos del 8% del FNDR 2023, para concursos y 40% para asignación directa, como así también determina el 100% de ambos Fondos al Sector Privado (24.01.100).

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°0014/2023, de fecha 6 de enero de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más la deliberaciones y propuestas de sala, las que modifican en parte la propuesta original.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani

Postularon la distribución de 50 - 50% para concurso y asignación directa respectivamente, y votaron a viva voz los Consejeros Regionales los Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

Se deja constancia que por razones de salud se retira de la sala a las 9:45 AM, la consejera regional Camila Navarro Pino, por lo que no vota.



- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **DISTRIBUCIÓN PROCESO 8% FNDP 2023**, en específico que los recursos de los fondos concursables que no se adjudiquen, estos incrementen la disponibilidad presupuestaria de las asignaciones directas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

Se deja constancia que por razones de salud se retira de la sala a las 9:45 AM, la consejera regional Camila Navarro Pino, por lo que no vota.



- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **DISTRIBUCIÓN PROCESO 8% FNDR 2023**, en específico lineamientos para las **Asignaciones Directas 8% FNDR, año 2023**, conforme al siguiente recuadro:

Social	Actividades y/o programas sociales que permitan atender, mitigar y/o apoyar contingencias de la comunidad; actividades y/o programas sociales que tengan por objeto la recuperación de espacios públicos a través de acciones que involucren o beneficien a la comunidad y que permitan mitigar la consecuencias negativas derivadas de la pandemia del coronavirus, la inseguridad existente en la región u otra situación que altere el bienestar social de la comunidad; actividades de difusión, capacitación y promoción en grupos objetivos vulnerables, tales como adultos, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad u otros grupos relevantes en la región; actividades de desarrollo de capital humano; programas que fortalezcan la política regional de participación ciudadana; actividades de fortalecimiento de organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales de la región.
Cultura	Actividades vinculadas a mantener y preservar las tradiciones regionales; actividades de difusión, promoción y puesta en valor de las artes, las culturas y del patrimonio cultural e histórico y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias; actividades que conmemoren, celebren y pongan en valor fechas y/o hechos importantes de interés para la región.
Deporte	Actividades orientadas a fomentar el desarrollo de la actividad física, práctica y formación deportiva, desarrollo deportivo a nivel regional y nacional, mejoramiento de la calidad de vida, desarrollo de competencias deportivas en la región. Además, apoyar a través de capacitación y adquisición de implementación e indumentaria deportiva.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, quien hace uso de su prenatal, conforme a antecedentes formales que obran en poder de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, las consejeras regionales Sras. Claudia Hernández Pérez y Solange Jiménez Dinamarca, quienes se encuentran en cometido autorizado.

Se deja constancia que por razones de salud se retira de la sala a las 9:45 AM, la consejera regional Camila Navarro Pino, por lo que no vota.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, cortito le dije a Iván, porque nos tenemos que mover...

Iván Pérez Valencia señala que, no solamente un punto traigo a la Tabla, a mí... la preocupación que tengo y esto viene desde el primer período de nosotros cuando asumimos, nos encontramos con el proyecto del segundo acceso, la conexión de Iquique – Alto Hospicio, vimos montones de trabas y que fuimos resolviendo el Consejo Regional en conjunto con Vialidad y con el Ministerio de Obras Públicas y fuimos dando digamos... avanzando en el tema, en el segundo período se fue avanzando y mi preocupación cuál es hoy en día, de que tengo los antecedente de que están paralizadas las obras acceso y empieza recién colegas, se apertura las obras del segundo acceso para la terminación, el culmine de este proyecto el 2026, o sea ninguno de nosotros estaríamos presente cuando se terminaría.

Entonces, yo le pediría al quién tiene que ver... le corresponde a Infraestructura con Transporte hacer una Comisión urgente sobre este tema, porque no podemos estar esperando y la gente de Iquique y Alto Hospicio no puede esperando de que se inicien recién las obras el 2026, esa es la información entregada por las mismas personas de Vialidad en la reunión que sostuvimos de Patrimonio y a mí me preocupó bastante y yo creo de que no le hemos tomado el peso de que es una... es una... el segundo acceso es bastante importante en la conectividad entre Iquique y Alto Hospicio, entonces eso quería plantearlo Presidente para que lo asuma digamos los dos Presidente de las Comisiones para que llamen a una Comisión urgente sobre este tema porque atañe a nuestra gente de la región, eso no más.



Daniela Solari Vega señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, sí...

Daniela Solari Vega señala que, sí, Presidente eso tiene que ver con la Comisión que yo llevo que es Infraestructura y efectivamente ustedes lo recuerdan nosotros fuimos a la discusión presupuestaria y fue el tema que llevamos a la discusión presupuestaria y lo discutimos en la Comisión acá con la Seremi del MOP, no sé si el consejero lo recuerda y nos dieron la fecha y por eso que nosotros que ya generamos... porque yo me junto una vez al mes con la gente del MOP; en marzo se tiene que licitar todo lo que tiene que ver con la Rotonda El Pampino y con el enlace que tiene hacia el aeropuerto, la conexión de Chipana no va a ser posible porque está obviamente esa toma que no se puede erradicar en este momento y no sé cuál va a ser la visión del MOP, que hablamos la última vez que no van a realizar ningún desalojo, por tanto la conexión de Chipana no se va a realizar, pero si la otras dos conexiones por tanto eso ésta y decir también que lo que queda del segundo acceso no queda plata del Gobierno Regional, todo lo que queda es plata sectorial, porque en el convenio ya está finalizada cuanto a la plata del aporte del Gobierno Regional y lo único que se puede hacer es que MOP quisiera actualizar la moneda y en ese sentido si el Gobierno Regional tendría que hacerle un aporte al nuevo Convenio, eso es sabido, lo que yo no sé si se activó la mesa y quién dirige la mesa en el Gobierno Regional, la mesa del segundo acceso que esta por resolución y en ese sentido es lo único que faltaría, pero nosotros no tendríamos mayo injerencia Presidente, porque el convenio en cuanto financieramente nosotros no tenemos ningún peso que aportar como Gobierno Regional Presidente, pero sí la Comisión en el caso mío yo me junto todos los meses con MOP y lo que tenemos es lo que hicimos en la discusión presupuestaria que en marzo debería iniciarse las dos licitaciones de forma paralela, tanto el enlace al aeropuerto, como la Rotonda El Pampino.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias consejera, consejeros, no hay nada por ahí...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, cortito...

Presidente del Consejo señala que, Iván la palabra...



Iván Pérez Valencia señala que, cortito... independientemente que no tengamos que ver porques los fondos de nosotros ya se agotaron, es una responsabilidad de nosotros, de este Consejo Regional, luchar y batallar para que los proyectos se lleven a cabo en favor de la gente, independientemente que tengamos o no tengamos un peso, acá somos autoridades elegidas, donde nosotros asumíamos anteriormente y non metíamos en temas que ni siquiera... o no Mamani... que nos atañaban a nosotros, entonces me parece que esa respuesta que me está dando la Presidenta que no hay plata nuestra, entonces que no se avance, incluso en ese día cuando yo estuve en la mesa de patrimonio, Vialidad me entregó como podía solucionar, se podía solucionar que le pedía la colaboración al Consejo Regional para destrabar el tema de las Tomas, entonces me extraña que a mí me digan una cosa y se esté predicando otra a cosa, entonces yo no entiendo, a mí me gustaría traer a las personas para...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente... sí, encuentro la razón, creo que... bueno ahí nos ponemos de acuerdo con Daniela, para realizar una Comisión Conjunta tal vez para la próxima semana y también hay que ver si muchos de ustedes se van a ir de vacaciones, entonces la idea es que... pero sí tiene razón, el tema del MOP y Vialidad deja mucho bastante que desear, es cosa de ver la ruta de Colchane, o la ruta 5 Norte, y aun lo tienen a la Seremi, con 40, 50% de ejecución de recursos, presupuestario, entonces ahí yo creo que... bueno usted está más cercano al Gobierno Gobernador... así que...

Presidente del Consejo señala que, soy Independiente consejero...

Se agotaron los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 10:10 horas, colegas damos por finalizada la **II. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° II. del 11 de Enero de 2023**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 10:10 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° II. del 11 de Enero de 2023**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 10:10 horas.



7

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA